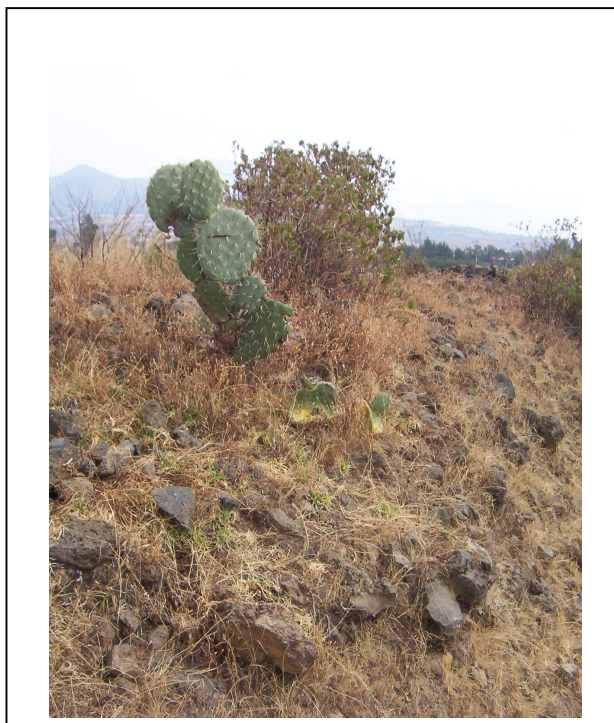


Zona de mal país

Lineamiento: Protección y manejo como zona estratégica de recarga



Ubicación:

Esta zona ocupa casi la mitad de municipio de Tenango del Aire y de Temamatla, ocupando el lado poniente de ambos.

Características física-biológicas

Estas zonas son compuestas de roca volcánica con muy poco suelo, sobre formaciones y fisuras volcánicas que absorben rápidamente cualquier precipitación que cae sobre su superficie. La vegetación en esta zona es escasa y xerófila. La fauna se limita a reptiles, roedores y aves.

Tenencia y esquema de manejo

Toda la zona de mal país se encuentra dentro de los límites del área natural protegida Ayaqueme, debido a su importancia como zona de recarga. Desafortunadamente, esta ANP todavía no cuenta con un Comité Técnico ni un Programa de Manejo que podrían impulsar y orientar su rescate y protección.

Un 20% de esta zona es propiedad del Ejido de Tenango del Aire, otro 25% es de pequeños propietarios de este municipio. Otra parte es propiedad del Centro de Adiestramiento del Batallón de Infantería (CABI) de la Secretaría de Defensa Nacional, y es la Sedena maneja un vivero en esta zona, el cual abastece las campañas de reforestación en toda la región. (No se cuenta con la cartografía del CABI ni de los ejidos de Temamatla para poder determinar las proporciones de cada régimen de propiedad en ese municipio.)

Es en estas formaciones basálticas que se encuentra un importante "punto de cosecha" del agua recargada en toda la región antes de que llegue a los sistemas acuíferos Chalco-Xochimilco. Aquí, se encuentran los pozos profundos "Los Tlachiques", los cuales, con un aforo de 270 litros/segundo abastecen al Sistema Sureste, proveedor de agua potable para comunidades en los municipios de Amecameca, Ozumba, Atlautla y Tepetlixpa.

Problemáticas

- Falta crear un Comité Técnico y elaborar un Programa de Manejo para esta zona como área natural protegida.
- La mancha urbana está avanzando hacia esta importante zona de recarga desde el norponiente, con un nuevo fraccionamiento de 100 hectáreas en la zona colindante en Temamatla.
- Los dueños de estas tierras "sin uso" han dado entrada a propuestas incompatibles con el área natural protegida, como son un parque industrial con conjuntos habitacionales (2001-3) y un posible incinerador de residuos tóxicos (2001).

Estrategia: Fortalecer la protección de esta zona estratégica de recarga a través de un acuerdo entre el gobierno del estado y el gobierno federal.

Objetivo específico: Lograr dentro de dos años un convenio federal-estatal para la protección conjunta del área frente su posible urbanización.

Propuestas de acción:

- El Comité de Ordenamiento promovería una reunión entre representantes de los H. Ayuntamiento de Temamatla y Tenango del Aire, Sedena, DGPAIRS/Semarnat, la CNA, CAEM y la Secretarías de Ecología y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del GEM, para generar una estrategia para la defensa de esta zona de las inminentes presiones urbanas.

Estrategia: Lograr el manejo adecuado del área natural protegida.

Objetivo específico: Contar con un Comité Técnico y un Programa de Manejo dentro de dos años.

Propuestas de acción:

- Ceparnaf, junto con el Comité de Ordenamiento, podrían convocar la formación del Comité Técnico Asesor, el cual gestionaría la elaboración participativa de su Programa de Manejo, solicitando apoyos del área metropolitana (FIDAM) debido a la importancia de defender esta zona contra su inminente urbanización.

Actores estratégicos

Ceparnaf, Ejido de Tenango del Aire, Comisión de Agua del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Defensa Nacional, Secretaría de Gobernación, H. Ayuntamientos de Tenango del Aire y Temamatla.

Indicadores

- **Desempeño:** Número de dependencias participando en la elaboración de un acuerdo para la protección de la zona de recarga de la urbanización.
- **Desempeño:** Número de reuniones realizadas por parte del Comité Técnico Asesor del ANP Ayaqueme.
- **Desempeño:** Número de acciones acordadas para el Ayaqueme, en el contexto de la construcción de su Programa de Manejo.
- **Impacto:** Número de hectáreas restauradas dentro de la zona de mal país en el área natural protegida.
- **Impacto:** Número de hectáreas urbanizadas dentro de la zona de mal país en el área natural protegida.